



VICEMINISTERIO DE JUVENTUD
CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN
FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

I ENCUESTA NACIONAL DE JUVENTUD

PERFIL DEL PROYECTO

2006

INDICE

Introducción	1
I- Antecedentes	5
II- Justificación	9
III- Marco de Referencia	11
IV- Objetivos e Hipótesis	21
V- Temas de la encuesta por objetivos	23
Referencias Bibliográficas	25

INTRODUCCION

El Consejo de la Persona Joven, en cumplimiento del mandato de “Promover la investigación sobre temas y problemática de las personas jóvenes” (Ley General de la Persona Joven, Art. 12, inc. e), propone acercarse de una forma sistemática a la realidad social en que viven las y los jóvenes y cómo estos se expresan, enfrentan la realidad, interactúan, crean o reproducen prácticas sociales.

En Costa Rica existen estudios que permiten tener una visión general de la situación del país, tanto en materia económica, como social y política. También existen datos estadísticos sobre las condiciones de vida de los y las jóvenes, en lo que a la educación, trabajo, salud y otros tópicos se refiere. A su vez hay algunas investigaciones que analizan aspectos particulares de las personas jóvenes o adolescentes.

Sin embargo, es necesario profundizar la investigación en juventud para generar y promover de manera sistemática acciones que presenten y actualizar el conocimiento sobre prácticas y expectativas de las nuevas generaciones.

Con el fin de conocer la situación de las juventudes en Costa Rica, se propone realizar la Primera Encuesta Nacional de Juventud para captar las tendencias predominantes y las características específicas de la heterogeneidad existente entre esta población. Además, se intenta satisfacer, a la necesidad de información para comprender mejor su realidad, y actuar desde distintas instancias.

Para la sociedad costarricense la información de primera mano que la encuesta aporte permitirá contar con la mirada juvenil, su pensamiento, sus características y su lugar social. De igual manera posibilitará documentar los perfiles y la especificidad de la juventud y con ello visibilizarla con sus vulnerabilidades y potencialidades. En el conjunto social las personas jóvenes representan el 43% de la población, y constituye un grupo de considerable importancia demográfica y económica, y por tanto dinamizador de la sociedad

En el ámbito social es necesario dar cuenta de las condiciones y subjetividades con las cuales los y las jóvenes construyen sus vidas en la sociedad contemporánea, y con ello contribuir a su comprensión con claves reales y facilitar su visibilización.

En el ámbito político e institucional, los requerimientos de información basados en un diagnóstico confiable en materia juvenil, son estratégicos para la toma de decisiones sobre asuntos que les conciernen a las personas jóvenes e impactan en el desarrollo del país, al igual que para la reorientación de políticas, programas y proyectos dirigidos a este grupo de población para su integración al desarrollo del país.

En el ámbito académico contar con información actualizada pone sobre la mesa de discusión y reflexión la generación de nuevos conocimientos sobre la juventud, propiciando y orientando nuevas investigaciones. De igual manera los

datos aportados posibilitarán la orientación de estudios y profundización de los hallazgos.

En síntesis, la necesidad de profundizar el conocimiento acerca de las personas jóvenes, tiene relevancia política, social, institucional y académica para dar cuenta de diversos aspectos de este conjunto de población y de esa manera encadenar procesos de investigación, propuestas de trabajo (políticas, programas y proyectos), e información según los diferentes actores y usuarios de la misma.

I. ANTECEDENTES

El interés institucional por desarrollar investigación en juventud se remonta al año de 1990. Durante esta década y manteniendo su interés en la investigación, el anterior Movimiento Nacional de Juventudes, incursiona en algunos estudios de caracterización institucional y exploratorios en los temas de empleo juvenil, sexualidad y vida cotidiana, así como otras iniciativas para promover y apoyar investigaciones en coordinación con centros de investigación.

Sin embargo, la investigación sobre juventud cobra relevancia en el marco del proceso de construcción de una Ley para las personas jóvenes y la consolidación de estrategias impulsadas por organismos internacionales que promueven la investigación y el fortalecimiento de la institucionalidad.

En el año 2000, se elaboró un balance de la Oferta Pública de Juventud en Costa Rica, impulsado por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). Este trabajo permitió esclarecer el estado de los programas, las bases para la construcción de una política pública de juventud, así como los puntos de partida para la construcción de un marco legal institucional, que sustentara programas eficaces para el desarrollo integral de la juventud¹.

La promulgación de la Ley General de la Persona Joven², en mayo del 2002, produjo un cambio significativo en la institucionalidad de juventud al crear el Consejo de la Persona Joven como entidad rectora responsable de elaborar la política pública, y de promover investigaciones sobre la condición de las personas jóvenes.

La elaboración de la Política Pública³, propició el desarrollo de estudios y procesos de consulta que permitieron el análisis y reflexión de la realidad de las personas jóvenes y la institucionalidad de juventud existente en el país. Los resultados de este proceso fueron los siguientes:

1. Un “Diagnóstico Demográfico y Socioeconómico de la Población Joven en Costa Rica”, que consistió en el análisis de los resultados de estadísticas oficiales: el Censo 2000, la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples en temas relacionados con educación, trabajo, participación, salud, y conductas de riesgo, entre otras⁴.
2. El “Balance de la Institucionalidad de Juventud en Costa Rica” ofrece un panorama actualizado sobre los marcos normativos, las políticas universales sectoriales y de afirmación positiva, las entidades, los

¹ Movimiento Nacional de Juventudes. Oferta Pública de Juventud en Costa Rica. San José, Costa Rica: 2002.

² Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Ley General de la Persona Joven, No. 8261. 2002.

³ Consejo de la Persona Joven. Política Pública de la Persona Joven. San José, Costa Rica: Consejo de la Persona Joven. 2004.

⁴ Consejo de la Persona Joven. Diagnóstico Demográfico y Socioeconómico de la Población Joven en Costa Rica. San José, Costa Rica. Documento sin publicar. 2003.

programas y acciones, así como las ofertas a la población joven y plantea elementos importantes para una propuesta de política⁵.

3. Una Consulta Nacional que recogió los aportes de los y las jóvenes y distintos sectores de la sociedad. Esta consulta generó un método de trabajo con y para los jóvenes en materia de elaboración de políticas, el cual visibiliza la importancia de acercarse desde otros espacios a la realidad juvenil para obtener información desde su perspectiva⁶.
4. El Foro Juventud, Pobreza y Equidad desarrollado por el Fondo de Población de la Naciones Unidas (UNFPA), evento y publicación que estimularon el debate nacional en temas relativos a la situación de la juventud en los campos conceptuales sobre población, políticas públicas y participación social, y sobre las diversidades de la juventud⁷.

Aprobada la Política Pública de la Persona Joven, el Consejo de la Persona Joven y diversos actores que contribuyeron en su construcción, coincidieron en la necesidad de continuar con su instrumentación, proceso apoyado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

De esta forma con la colaboración del Proyecto Estado de la Nación, se inició la elaboración del Plan de Acción cuyo objetivo es instrumentar la Política Pública. Este proceso, al igual que la construcción de la Política, produjo diversos estudios y reflexiones sobre la realidad juvenil brindando los siguientes resultados:

1. Una investigación sobre la correspondencia de la Política Pública de la Persona Joven y el contexto institucional de la oferta de programas dirigidos a esta población como base para la discusión del plan⁸.
2. Un proceso participativo llevado a cabo para el diseño del Plan, en el cual se elaboraron documentos⁹ relacionados con: salud integral, participación, trabajo, empleo y educación, cuya información guió la

⁵ Consejo de la Persona Joven. Balance de la Institucionalidad de Juventud en Costa Rica. San José, Costa Rica: Fondo de Población de Naciones Unidas, 2003a.

⁶ Consejo de la Persona Joven. Consulta Nacional San José, Costa Rica: Documento sin publicar. 2003.

⁷ UNFPA Pobreza y Equidad: un insumo para la formulación de la política para la persona joven en ocasión del lanzamiento del Informe Estado de la Población Mundial. San José, Costa Rica: Fondo de Población de la Naciones Unidas. 2002.

⁸ Programa Estado de la Nación. Análisis de la Correspondencia entre la Política Pública de la Persona Joven y el contexto institucional de la oferta de programa dirigidos a la persona joven. San José, Costa Rica. Documento sin publicar. 2004.

⁹ Programa Estado de la Nación. Capacitación Profesional y Oportunidades de Ingreso al Mundo del Trabajo y Empleo. San José, Costa Rica. Documento sin publicar. 2004. Oferta Ampliada en Educación con Mayores Oportunidades de Inclusión: Reflexión y Ampliación para la Transformación de la Oferta Educativa. San José, Costa Rica. Documento sin publicar. 2004. Promoción de la Estructura del Sistema Nacional de Juventud y Fortalecimiento de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven. San José, Costa Rica: Documento sin publicar. 2004. Salud Integral y Fomento de una Educación Integral para una Sexualidad Sana y Segura. San José, Costa Rica: Documento sin publicar. 2004.

discusión y definición de prioridades, las estrategias a seguir en la operacionalización de la Política.

Los antecedentes descritos evidencian el acercamiento a la realidad juvenil, el avance del conocimiento y la visibilización de las personas jóvenes como sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo nacional.

Los datos y la información existente sobre las personas jóvenes, dan cuenta de la necesidad de continuar desarrollando el campo de la investigación y profundizar el conocimiento en esta materia, impulsado por la creación Observatorio de la Persona Joven como unidad de investigación del Consejo.

El interés institucional y nacional por realizar la Primera Encuesta Nacional de Juventud contó con el apoyo técnico de la Organización Iberoamericana de Juventud mediante el Proyecto para el Fortalecimiento de Alianzas para la Construcción y Desarrollo de Políticas de Juventud, el cual dentro de sus componentes comprendió el diseño y construcción de encuestas de juventud. Dicha asistencia técnica permitió conocer la experiencia chilena en materia de encuestas de juventud e identificar los elementos clave para el diseño de la Encuesta en Costa Rica.

El Consejo de la Persona Joven incorpora dentro de sus acciones la iniciativa de encuesta y desarrolla diversas actividades para su desarrollo. Con posterioridad a la asistencia técnica mencionada, el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), brinda apoyo técnico y financiero para la continuación y consolidación del proceso de encuesta.

La ejecución de encuentros con especialistas e investigadores de juventud ofreció insumos de carácter conceptual y metodológico mediante la realización de dos eventos, por un lado la discusión técnica sobre una propuesta conceptual e instrumento de encuesta; por otro lado, la discusión en torno a los procesos centrales por los cuales atraviesan en la actualidad los y las jóvenes de Costa Rica y sus inquietudes de investigación. Los principales procesos identificados fueron: el papel de los jóvenes en un mundo globalizado, ampliación de brechas sociales, la construcción de identidades juveniles, la influencia de los medios de comunicación, participación juvenil, salud sexual y reproductiva.

El segundo evento mencionado se inscribe en el marco de la asesoría del Centro de Investigación y Estudios de Juventud del Instituto Mexicano de Juventud, que permitió conocer la experiencia mexicana como referencia para la elaboración de la propuesta de Encuesta en Costa Rica.

Recientemente, el proceso de Encuesta se ha centrado en el desarrollo de alianzas con expertos y actores estratégicos que han permitido la discusión y orientación de la encuesta de juventud. Entre estas destaca la alianza con el Proyecto Estado de la Nación, el cual había elaborado la sistematización de la

situación de la juventud¹⁰ a partir de la información que sobre las personas jóvenes arroja el procesamiento de los datos obtenidos en la elaboración de los Informes del Estado de la Nación.

¹⁰ Programa Estado de la Nación. Las Personas Jóvenes de Costa Rica en el Estado de la Nación: una síntesis de aspectos relevantes. San José, Costa Rica. Documento sin publicar. 2004.

II. JUSTIFICACIÓN

La necesidad de abordar la realidad de las personas jóvenes, a partir de sus visiones del mundo, aspiraciones y subjetividades, y con ello caracterizarlos en diferentes dimensiones de su realidad, adquiere relevancia en el contexto actual en razón de distintos motivos.

En este momento el país cuenta con medios e información que permiten describir a los y las jóvenes en términos de una serie de aspectos relacionados con el acceso a oportunidades que tienen y han tenido, de igual manera que la respuesta institucional universal para este sector de población.

A pesar del conocimiento y los medios existentes, las respuestas institucionales no se conocen en función del quehacer y el desarrollo intrínseco de los jóvenes, ni de sus aspiraciones y logros, ni de la educación que quieren o esperan lograr a una edad determinada.

Los vacíos de información señalados constituyen la necesidad central que la Encuesta pretende solventar, y con ello, obtener información sobre las aspiraciones y el logro de las expectativas juveniles, así como orientar claramente las acciones necesarias, y su prioridad. La Encuesta de Juventud proporcionará también información clave sobre el ejercicio de los derechos y de las oportunidades sociales de que disponen los y las jóvenes.

Para las personas jóvenes, la Encuesta constituye una oportunidad para brindar información en campos que potencian el ejercicio de su ciudadanía y su aporte al desarrollo nacional. Constituye también la posibilidad de conocer de manera representativa el punto de vista juvenil, la expresión de sus necesidades, expectativas y formas de vida, las diversidades y similitudes, las oportunidades, sus sueños y demandas, y el darles la palabra para la expresión y el ejercicio de su condición de ciudadanos.

La Encuesta de Juventud pretende también identificar los espacios y mecanismos de participación juvenil y los valores juveniles asociados. Existe una relación importante entre la participación y los valores. Muchas veces la primera está en función de lo segundo o constituye un medio para crearlos. Un mapeo de las instancias y características de la participación y de los valores básicos que la impulsan permitirá tener elementos sobre las posibilidades de generar acciones específicas en torno a los derechos y al acceso a oportunidades.

La orientación fundamental de la encuesta constituye el conocimiento de las aspiraciones, los logros y obstáculos para lograr las expectativas individuales y colectivas, la participación y los valores básicos, sin embargo, su valor también descansa en contar con información socio demográfica, la identificación de segmentos específicos de la población y la comparabilidad con las mediciones existentes.

El desarrollo de la Encuesta de Juventud significa para el país la posibilidad de solventar las necesidades de información y conocimiento de las personas jóvenes tipificadas en la Ley General de la Persona Joven, pues el establecimiento de los límites etarios de 12 a 35 años comprende un extenso grupo poblacional que abarca al 43% de la población nacional, así como a un grupo heterogéneo y diverso en términos de las prácticas sociales, asociadas a diferentes grupos de edades, la situación socioeconómica, ubicación geográfica, y probablemente a las expectativas.

Las personas jóvenes constituyen un grupo poblacional de considerable importancia estratégica para el desarrollo nacional en términos de su lugar en la estructura demográfica (bono demográfico) que prevalece en la sociedad costarricense. De la relevancia mencionada se desprende la importancia de conocer y actuar sobre esta población para mejorar sus oportunidades de desarrollo nacional.

La oportunidad del bono demográfico implica que en la última década y particularmente en la próxima, los hogares del país poseerán más personas en edad de trabajar y menos personas en edad de dependencia, lo que constituye una coyuntura única para la inversión en el capital humano que representan las poblaciones jóvenes. La importancia de conocer para actuar sobre esta población, mejorando sus oportunidades de desarrollo, es un reto fundamental de la Encuesta.

Por ello, el conocimiento de las particularidades y diversidades de este amplio sector le brindarán solvencia y bases al Estado para ampliar, cambiar, fortalecer y reorientar las acciones y programas dirigidos a las personas jóvenes, y en definitiva permitirá acercar la oferta pública de juventud a las demandas de la población juvenil.

El conocimiento que la encuesta aporte contribuirá a incentivar las necesidades de información para el desarrollo de la investigación de juventud, así como generar acciones en el dominio público (institucional, privado, académico y sociedad civil), para la toma de decisiones, y en la sociedad en general para quienes se interesan en las personas jóvenes.

A nivel de alcance, el desarrollo del proceso de encuesta contará con un instrumento de recolección de información que permita la comparabilidad internacional, la realización de análisis retrospectivos y longitudinales sobre la situación de los jóvenes.

Las respuestas estratégicas que la Encuesta ofrecerá, girarán en torno a la realidad juvenil desde el punto de vista de los propios jóvenes, convirtiéndose en un instrumento o espacio para el ejercicio de su ciudadanía, y que el conocimiento generado sea la base para el mejoramiento de acciones y programas dirigidos a la juventud con la finalidad de colocar en el dominio académico y público información relevante acerca de la situación y expectativas de las personas jóvenes.

III MARCO DE REFERENCIA

1. Globalización

El término globalización ha sido utilizado a raíz de la necesidad de enunciar las cada vez más estrechas relaciones entre los países, tanto en el ámbito económico, social y político¹¹. La globalización sobreviene a partir de la expansión del capitalismo a nivel mundial. Todas las civilizaciones y países están entrando en una categoría única y los grandes medios de comunicación se han constituido en el vehículo para establecer la hegemonía capitalista en el ámbito cultural. El proceso de globalización es una tendencia histórica producto de distintos procesos sociales de alcance mundial, que apuntan a una sinergia global, interconectando diferentes regiones y países, incluyendo, los aspectos económico, social, ideológico y cultural.

La globalización hace referencia a la descripción de la realidad inmediata como una sociedad planetaria, más allá de fronteras, barreras arancelarias, diferencias étnicas, credos religiosos, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Los ámbitos de la realidad en que mejor se refleja la globalización son la economía, la innovación tecnológica y el ocio.

Se caracteriza también por la gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial en los ámbitos nacional y regional, cuyos cambios en términos de espacios y tiempo presentan nuevas dimensiones, las cuales representan transformaciones cualitativas con respecto al pasado¹².

Este acelerado proceso de globalización y de reestructuración productiva no ha podido enfrentar ni superar los tremendos desafíos de la desigualdad socioeconómica y de los problemas de la equidad intra e intergeneracional, por el contrario, los han acrecentado. En América Latina ha habido, según García Canlini, modernización con expansión restringida del mercado, democratización para minorías, renovación de las ideas pero con baja eficacia en los procesos sociales¹³.

Podemos afirmar, que al globalizarse la modernidad, las diferencias socioeconómicas que ésta trajo para regiones como América Latina se agudizan y profundizan, siendo especialmente notoria esta diferenciación en las personas jóvenes lo que se pone de manifiesto en el problema de inequidad (brecha) intra e intergeneracional.

¹¹ Cervantes Mejía, Javier. "Globalización y neoliberalismo: señuelos de la modernidad para los países subdesarrollados". En Red: <http://www.monografias.com/trabajos19/global-subdesarrollo/global-subdesarrollo.shtml> marzo, 2005.

¹² CEPAL, 2002, Op. Cit.

¹³ García, 1989, Op. Cit.

Los cambios en términos de espacios y tiempos provocados por la revolución en las comunicaciones y la información le han dado nuevas dimensiones, que representan transformaciones cualitativas con respecto al pasado.¹⁴

En este marco de globalización de la modernidad los medios de comunicación han jugado un papel fundamental, se considera la globalización como un resultado del intenso proceso de comunicación entre diferentes regiones por el cual éstas se vinculan a través de redes de intercambio en toda la Tierra. La comunicación nunca antes había tenido tantos instrumentos para desplegarse en todos los sentidos, entre tanta gente, con tanta intensidad y en lugares tan apartados entre sí. Esta característica de la comunicación ha orientado nuestras expectativas y subjetividades hacia el exterior, especialmente para las personas jóvenes quienes han crecido con toda esta nueva tecnología, pero que por otro lado les ha tocado vivir una realidad muy distinta a la realidad virtual que miran por la televisión, la red internet, el cine, etc.

2. Desigualdad Socioeconómica y juventud

Costa Rica se ha perfilado como una sociedad más inequitativa, y el proceso de globalización ha incidido de forma particular en el modelo de desarrollo, la situación socio económica refleja un panorama difícil que incide de forma directa en los y las jóvenes. Esta situación implica a su vez un distanciamiento –desigualdad-, entre quienes cuentan con condiciones educativas y socio económicas para insertarse a los procesos de desarrollo –nuevas demandas y requerimientos- y quienes cuentan con menos posibilidades de inserción producto de condiciones limitadas para su desarrollo –educación de menor calidad, programas de salud insuficientes, condiciones de pobreza en sus hogares, empleos de baja calidad-. Sin embargo, ante estas condiciones, los y las jóvenes están creando nuevas prácticas, desde distintos espacios – educación, trabajo, cultura, arte, participación-, que aunque en condiciones a veces adversas representan herramientas para enfrentar y vivir en un mundo en constante cambio.

Las personas jóvenes, en particular y como consecuencia de lo anterior, han variado sus prácticas sociales y sus trayectorias de vida, entendidas como las características de ocurrencia y los cambios a través del tiempo, de una serie de acontecimientos que se considera han marcando el paso de la adolescencia a la edad adulta. Dichos acontecimientos se refieren a la salida o abandono de la escuela, el ingreso al trabajo, la salida del hogar paterno o de origen, la primera unión marital y la primera experiencia pro-creativa.

Anteriormente una persona tenía una trayectoria de vida más o menos lineal; iba a la escuela primaria, luego a secundaria, aquí tomaba una de dos opciones, se incorporaba a la vida laboral o a estudios superiores, para luego acceder a un trabajo y luego tener hijos (as). Hoy las trayectorias no son lineales ni mucho menos predecibles, ahora estas trayectorias son rutas sinuosas para la gran mayoría de las personas jóvenes.

¹⁴ CEPAL, 2002, Op. Cit.

“Las edades que delimitan la definición de la persona joven en Costa Rica, abarcan los años de formación educativa, entrada a la fuerza de trabajo y formación de la familia. En condiciones ideales se esperaría que la trayectoria por cada una de estas etapas ocurriera en forma universal para cada generación y estuviera claramente diferenciada. Ciertamente, esto no es así. En primer lugar el acceso a la educación secundaria y la permanencia en ella dista mucho de ser universal en el país, el acceso a la fuerza de trabajo no siempre se produce después de los años de educación, y la formación de la familia o más bien la reproducción son muchas veces simultáneas a la educación y a la entrada a la fuerza de trabajo y en muchos casos, interrumpiendo la primera y forzando la segunda”¹⁵.

3. Las Personas Jóvenes y el Enfoque de Juventud

Los enfoques y paradigmas de juventud se han modificado producto de la modernización, los cambios provocados por la globalización y un nuevo abordaje de la juventud en el que priva la perspectiva de derechos humanos.

La concepción acerca de la juventud ha variado desde la visión de la juventud como etapa de transición, la juventud como problema, al reconocimiento de su ciudadanía y su efectiva participación en la sociedad.¹⁶

En Costa Rica se reconoce a la persona joven como un actor social, cultural, político y económico, de importancia estratégica para el desarrollo nacional, que se evidencian en la Ley y la Política Pública de la Persona Joven.

La Ley General de la Persona Joven establece en su artículo 4 los derechos de las personas jóvenes: “La persona joven será sujeto de derechos, gozará de todos los inherentes a la persona humana garantizados en la constitución política de Costa Rica, en los instrumentos internacionales sobre derechos humanos o en la legislación especial sobre el tema.”¹⁷

La Primera Encuesta de Juventud en Costa Rica considera como punto de partida este contexto orientada por el enfoque de derechos y una visión particular de la realidad social juvenil.

La aplicación del enfoque de derechos se dirige a la construcción de una sociedad integrada, solidaria, equitativa y justa; por lo tanto reconoce a las personas jóvenes como sujetos/as de derechos, sin distinción de condición socioeconómica, étnica, de religión, sexo, opción sexual, idioma, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, nacimiento, edad o cualquier otra condición social; permite una concepción de integralidad, no-discriminación, equidad e igualdad social, y favorece a la totalidad de las personas jóvenes.

¹⁵ Programa Estado de la Nación. Las Personas Jóvenes de Costa Rica en el Estado de la Nación: Una síntesis de aspectos relevantes. Pp. 3 Inédito

¹⁶ Krauskopf, Dina. Participación social y Desarrollo en la Adolescencia. Tercera Edición, San José, Costa Rica: Fondo de Población de Naciones Unidas. 2003.

¹⁷ Asamblea Legislativa, 2002, Op.cit.

Los principios de este enfoque orientan la concepción y las características que debe contemplar el abordaje del espacio social de la juventud.

Principio de la universalidad: plantea que los derechos deben ser cumplidos para todas las personas, pues todas son titulares de los mismos, más allá de condiciones particulares, dejando planteado el principio de la no-discriminación.

En lo que respecta a las personas jóvenes este principio reconoce, como una regla fundamental, el derecho de todas las personas jóvenes a las libertades fundamentales, sin distinción alguna, y reconoce el derecho de las minorías a ejercer plena y eficazmente todos los derechos en condiciones de igualdad. Fomenta la equidad, tolerancia, la solidaridad y promueve el respeto de las diferentes maneras de ser, pensar, sentir, opinar y elegir, que se expresan en las distintas vivencias y expresiones de grupos de personas jóvenes que comparten culturas, características o situaciones que los aglutinan como grupo social.

Principio de inherencia: los derechos son consustanciales a todas las personas.

Reconoce a los y las jóvenes como sujetos explícitos de derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos, y como protagonistas de su propio desarrollo. Destaca la singularidad y especificidad de las características, inquietudes, expresiones y necesidades individuales y sociales de las personas jóvenes en Costa Rica.

Principio de la integralidad y la indivisibilidad: los derechos deben ser cumplidos de una forma integral y ningún derecho es más importante que otro.

El énfasis está en el reconocimiento de las y los jóvenes como personas integrales con dimensiones biológicas, psicológicas, afectivas, espirituales y socioculturales. Contempla, además, situaciones particulares de acuerdo con la edad, el género, la condición económico-social, cultural, étnica, geográfica y territorial, y con potencialidades, vulnerabilidades y múltiples posibilidades de las personas jóvenes para modificar su realidad abandonando la concepción de la persona joven como problema.

La concepción de juventud comprende otras perspectivas que deben considerarse dadas las características particulares como grupo de población, entre las cuales se encuentra la definición de juventud tomando en cuenta el ciclo de vida y la relación con otras generaciones.

4. Diversidad Etnaria y Autopercepción

Las personas jóvenes se encuentran en un período del ciclo de vida en que se producen importantes cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales, que varían según las sociedades, las culturas, las etnias, las clases sociales y el género. Por lo tanto, "juventud" no es un término homogéneo para todas las sociedades.

La definición de los rangos de edad –cuándo inicia y cuándo termina la etapa de la juventud– tampoco es homogénea entre las diferentes organizaciones ni entre todas las naciones. Los países poseen distintas normas legales respecto a las edades de sus grupos poblacionales, que responden a sus realidades políticas y sociales.

Existen criterios sociales y legales de la sociedad costarricense para definir cada dimensión. Para el caso de Costa Rica, la Ley General de la Persona Joven establece que las personas jóvenes son aquellas “cuyas edades queden comprendidas entre los 12 y 35 años, llámense adolescentes, jóvenes o adultos jóvenes”¹⁸.

Este amplio rango hace compleja su operatividad y aplicación, pues comprende grupos de edades en condiciones muy diversas: desde personas que están terminando la escuela primaria y empiezan apenas a orientarse, hasta personas que poseen un nivel profesional, posiblemente un empleo y una familia constituida. A la vez, esta amplitud brinda la oportunidad de atender a los diferentes grupos etarios de acuerdo con sus necesidades específicas, y sin exclusión de sector juvenil alguno, por lo tanto se hace necesaria su distinción.

“Un primer paso en dicho examen (los autores hacen referencia a la delimitación de las fronteras de lo juvenil) es el reconocimiento de la creciente amplitud del ámbito de lo juvenil. En efecto -a medida que las sociedades pasa de lo rural a lo urbano de lo agrario a lo industrial y de lo industrial a la actual sociedad del conocimiento- ese ámbito se va ensanchando y asume dimensiones que resultan inéditas en la historia de la humanidad. Esas transformaciones afectan no sólo los contenidos mentales de los jóvenes, sino también su fisiología -tal como se refleja en los cambios en la edad de menstruación-, sus hábitos y comportamientos, la trama de sus relaciones – entre ellos y con el resto de la sociedad-, sus modos de responder a la cultura dominante y de producir patrones culturales alternativas, su importancia como productores y consumidores y su manera de pensar la política y de participar en ella”¹⁹.

La propuesta preliminar de Política Pública de la Persona Joven fue sometida a un proceso de consulta nacional con jóvenes de diversos sectores, contextos y edades, en el que tuvieron oportunidad de describir sus particularidades y necesidades, aportando de esta manera la base para la categorización que se ofrece a continuación²⁰.

Jóvenes de 12 a 14 años

Las y los jóvenes de estas edades se consideran alegres, con deseos de aprender y un humor cambiante; poseen deseos de estudiar y tener un buen futuro. Consideran negativo que muchos jóvenes de estas edades tengan que

¹⁸ Asamblea Legislativa, 2002, Op. Cit.

¹⁹ CEPAL. Globalización y desarrollo (síntesis para el XXIX Período de Sesiones. Brasilia, Brasil) Organización de Naciones Unidas. 2002.

²⁰ Consejo de la Persona Joven, 2004, Op. Cit.

trabajar o ya tengan hijos/as que criar. Sienten que muchas veces la sociedad los/as juzga y discrimina. Consideran fundamental cambiar el sistema educativo y aumentar las oportunidades para divertirse, hacer deporte o hacer arte.

Jóvenes de 15 a 17 años

Estos/as adolescentes consideran que en esta etapa se ofrece como una gran oportunidad, la posibilidad de acceder a la educación formal y no formal, pero reconocen que el acceso no es igual para todas las personas. Exigen que todos las y los adolescentes puedan disfrutar de esta etapa sin tener que trabajar y abandonar los estudios por necesidades económicas, o porque el sistema educativo no responde a sus necesidades. Además, tienen que enfrentarse a la discriminación negativa de la sociedad hacia los jóvenes, que merma sus posibilidades de participación efectiva.

Jóvenes de 18 a 24 años

El grupo comprendido entre los 18 y los 24 años se perciben como personas dinámicas, activas, responsables, visionarias, luchadoras, emprendedoras, dedicadas, con un gran potencial, comprometidas, trabajadoras, que viven una etapa de constantes cuestionamientos, con mucha creatividad y potencialidad para tomar decisiones; les gustan los retos y buscan lograr sus metas.

Consideran que los estudios representan su posibilidad más importante, pero opinan que acceder a él depende mucho del contexto en el que viven. Desearían tener más oportunidades de estudio y actualización pues la tecnología avanza día a día. Por otro lado, aunque algunos tienen oportunidades laborales e intelectuales, estiman que la mayoría tiene pocas opciones, y cuando tienen trabajo, también se les presentan obstáculos, pues no cuentan con muchas opciones ni tiempo suficiente para hacer deporte o recrearse.

Jóvenes de 25 a 35 años

Se autodefinen como un grupo etario con una percepción del mundo y de la vida diferente a la de los grupos anteriormente mencionados, ya que en general cuentan con independencia económica y tienen responsabilidades y metas claras, lo que los hace más “maduros”. Aprovechan al máximo su energía, adquiriendo experiencia y aportando mano de obra en las instituciones o empresas. Viven su vida en pro de la “consecución de metas en el corto y mediano plazo”. La mayoría son madres o padres de familia consolidados, cuentan con un trabajo y más experiencia a raíz de sus vivencias.

5. Relaciones Intra e Intergeneracionales

Para el planteamiento de las relaciones intergeneracionales y relaciones intrageneracionales se parte de la concepción de generación, y de aquella aplicada a la juventud.

“... la noción de generación (...) remite a la edad pero procesada por la cultura y la historia.”²¹

Los autores agregan que “... la generación no es un grupo social, es una categoría nominal que, en cierto sentido dadas las afinidades que provienen de otras variables (sector social, institución, barrio, etc.) y de la coyuntura histórica, establece condiciones de probabilidad para la agrupación.”²²

La relevancia de esta noción para las personas jóvenes estriba en que “ es una dimensión trascendente para el examen de la condición de juventud, y atraviesa la diferenciación social. Podría pensarse, considerando toda la población, en una alineación vertical que agruparía en términos de las características socio-económicas y una alineación horizontal que clasificaría considerando el plano generacional.”²³

A partir de lo anterior el concepto de relaciones intergeneracionales hace referencia a los vínculos sociales a partir de las generaciones, al distanciamiento en oportunidades, prácticas y concepciones entre las personas jóvenes –como una categoría nominal en el sentido planteado más arriba- y otras generaciones.

De igual manera, las relaciones intrageneracionales remiten a la vinculación social al interior del grupo de población de las personas jóvenes, en el sentido que comprende adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes, o bien otras construcciones en función de condiciones socioeconómicas, afinidades, características, códigos culturales, formas de percibir, percepciones, gustos, valores, historias, trayectorias, prácticas y otros elementos señalados para la distinción de una generación de otra.

Dentro de los rasgos que diferencian a las generaciones o al interior de las mismas se encuentran las prácticas sociales y las concepciones que las personas jóvenes poseen, aspectos que destacamos a continuación.

Se considera que el escenario donde se desplegaban estas relaciones generacionales ha ido cambiando considerablemente a lo largo de los últimos siglos, y junto con él el tipo de vínculos que une a los sujetos involucrados²⁴. Las modificaciones, pueden producir rupturas fuertes con respecto a un equilibrio anterior, suele suceder en procesos de transición y cambio que las personas en esas circunstancias tiendan a preguntarse sobre ¿quién soy? Y ¿qué soy?, ¿que es el otro para mi? cuestionamiento que no responde sólo a una de las partes, sino que se afecta a ambas partes.

²¹ ²¹ Margulis, M. y M. Urresti. La construcción social de la condición de juventud. En: “Viviendo a toda”. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Santa Fe de Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 1998. pág. 6.

²² Margulis, M. y M. Urresti. Op. Cit. pág. 7.

²³ Margulis, M. y M. Urresti. Op. Cit. pág. 7.

²⁴ Burin, Mabel y Meler, Irene. Género y Familia; poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad, Bueno Aires, Argentina, Paidós Psicología Profunda. 1998

Las relaciones entre padres/madres e hijos/as, está construida a partir de estas condiciones de cambio, lo que explica que las relaciones entre estas generaciones entre en cuestionamiento, se reconstituyan a partir del nuevo contexto o de la transición, y se ajusten a las nuevas necesidades. Hay modificaciones en la relación intergeneracional, que está dada más por la necesidad de los y las jóvenes de diferenciarse y separarse de las personas adultas, que por la oposición con respecto a estas.

Con respecto a las diferencias que se dan en la relación intra generacional, las mismas se pueden explicar principalmente por diferencias socio económicas, etáreas, genéricas o étnicas y por las prácticas sociales que desarrollan.

Se reconoce que cada grupo etario posee especificidades en su desarrollo, derechos específicos, necesidades e intereses que deben identificarse en su singularidad, sin que ello signifique anulación, imposición o exclusión de ningún grupo.

En la sociedad se crean desigualdades entre las personas por su edad, y con respecto a otras generaciones. En congruencia con ello, este enfoque promueve los diálogos intergeneracionales para llegar a consensos y propicia las relaciones de solidaridad, colaboración y respeto mutuo entre los grupos de diferentes edades, reconociendo sus especificidades.

7. Prácticas Sociales

Las personas jóvenes tienen sus propias formas de hacer las cosas, es decir tienen sus propias prácticas sociales. Las prácticas sociales "... se conciben como formas de hacer y crear, ejercer derechos y facultades, intervenir ahí donde se considera necesario o buscar medios y estrategias para adaptarse a las circunstancias."²⁵

Estas prácticas sociales juveniles no se dan en abstracto sino que se desarrollan en un espacio social y una realidad social específicas. Los espacios sociales incluyen una dimensión "institucional", una del "mundo de la vida" y otra de la "subjetividad estratégica".

8. Dimensiones del Espacio Social

Las prácticas sociales juveniles no se dan en abstracto sino que se desarrollan en espacios sociales específicos, los cuales es necesario reconocer. Los

²⁵ Instituto Mexicano de la Juventud. Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud. México. 2002. pág. 111.

espacios sociales incluyen una dimensión institucional, una del mundo de la vida y otra de la subjetividad²⁶.

Dimensión Institucional: Corresponde al campo en que se expresan los aspectos normativos de una sociedad, que dan pie a la integración (desintegración) sistémica y delimitan las vías de inclusión (exclusión) social de los sujetos o agentes. A partir de lo antes expuesto es que es posible distinguir un eje asociado a la integración social que habla de la coherencia del sistema, y otro de la inclusión social vinculado a la participación de los sujetos en los diferentes campos institucionales.

En lo que respecta al diseño y análisis de una Encuesta Nacional de Juventud, se debe tener presente que esta dimensión cobra importancia en la medida que exige incluir temas que brinden información respecto de los niveles de inclusión y exclusión social presentes en las personas jóvenes.

Para efectos de esta dimensión es relevante considerar las instituciones del parentesco (familia), reproducción material (trabajo), herencia cultural (educación), poder (política), economía e identidad, por señalar algunas. Por el tipo y características de los elementos que componen esta dimensión, su análisis adopta una forma preferentemente distributiva.

Esta dimensión apunta a destacar la ubicación de los sujetos en el sistema institucional en términos de su inclusión o exclusión en el sistema institucional. La situación de los sujetos no es homogénea, vale decir, en los diferentes planos institucionales éstos no experimentan similares niveles de inclusión, dado que estarán más incluidos en algunas dimensiones que en otras. Si bien la situación de los sujetos tiende a ser relativamente homogénea, dado que las sociedades democráticas tienden a potenciar ciertas condiciones de igualdad desde una perspectiva integral que se traduce en condiciones de inclusión que están por sobre un umbral de exclusión.

Dimensión del Mundo de la Vida: A nivel del espacio social esta dimensión corresponde a la contra cara de la dimensión institucional. En esta dimensión ocurre la experiencia concreta de inclusión o exclusión de los agentes, la cual se encuadra en función de la relación que establecen con organizaciones formales e informales y con instituciones que están presentes en la vida cotidiana. En consecuencia, en este nivel es explícito el dominio de espacios tales como la escuela, trabajo, familia, partidos políticos, asociaciones civiles voluntarias, entre otras. Puesto que en esta dimensión hablamos de prácticas concretas, se pueden efectuar registros metodológicos, además de distributivos, estructurales y etnográficos.

²⁶ Este apartado ha sido tomado, y se realizaron adaptaciones, de Virot, Darío. Documento de Trabajo, Asistencia Técnica para la Encuesta de Juventud. Organización Iberoamericana de Juventud. 2004.

Esta dimensión alude a las características de vida de parte de los jóvenes, las que se traducen en trayectorias y prácticas concretas. Es evidente que éstas tenderán a expresar cierto nivel de correspondencia con el nivel de institucionalización, no obstante en sociedades diferenciadas esta tendencia cobra menor relevancia dado que los estilos de vida y sus referentes subjetivos, tienden a adquirir características propias respecto de este nivel, de tal forma que lo característico de un grupo o estrato social puede aparecer como imitación en otro.

Dimensión de la Subjetividad: En esta dimensión se incluyen todos aquellos componentes interiores de los sujetos que pueden ser definidos como “sentimientos”. Ellos expresan la relación con todos aquellos sentidos individuales y colectivos, y cobra especial relevancia las “necesidades”, “aspiraciones”, “expectativas” y “disposiciones prácticas”.

Por necesidades, entenderemos a un conjunto de elementos que comprenden un sistema que si bien no constituyen una jerarquía sí poseen una equivalencia intercultural. La diferencia cultural está dada por la relación de los sujetos con los satisfactores y no por las necesidades como tales.

Por aspiraciones y expectativas, entenderemos dos elementos distintos pero a la vez complementarios. Las aspiraciones se relacionan con lo deseado, mientras que las expectativas con lo posible. Sin embargo ambas se articulan en torno a las necesidades y los satisfactores. Además, se debe tener presente que la relación entre aspiraciones y expectativas es variable, dado que pueden ser convergentes (lo que implica que se crea posible lo que se desea) o divergentes (es decir, lo que se desea se considera imposible de alcanzar). En ambos casos, se encuentran disposiciones prácticas diferentes, tales como omisión, aversión, rechazo u otras. Como se puede apreciar, todos estos elementos conforman una relación coherente y a la vez dinámica.

Esta dimensión comprende las orientaciones subjetivas hacia la práctica, que concretamente se traducen en aquello que los agentes están dispuestos a hacer u omitir. En esta dimensión se incluyen los tipos de acción u omisión discernibles a partir de la lógica de la práctica (instrumentalización, mesianismo, fe, iluminismo, otras). Esta dimensión es de especial interés, ya que desde aquí se pueden anticipar las consecuencias prácticas y políticas tales como la desconfianza en las instituciones públicas y sus ofertas.

En el marco de todo lo hasta ahora expresado, es necesario precisar que el concepto de espacio social intenta desagregar en sus diferentes dimensiones aquello que en la práctica no es más que un fenómeno unitario. Esto es el “juego social”. Por su parte, el concepto de “realidad social juvenil”, también constituye un marco analítico para representar lo que en realidad se expresa como un fenómeno unitario: los sujetos, las personas jóvenes, son portadores en un solo acto todas las dimensiones de la realidad social juvenil.

Sin embargo el espacio social y la realidad social juvenil no son unívocas a todas las personas jóvenes. Resulta determinante, por tanto, reconocer la desigualdad social que viven los y las jóvenes costarricenses.

IV. OBJETIVOS E HIPOTESIS

Objetivos Estratégicos

- Orientar las estrategias y programas con base en el conocimiento de la juventud.
- Contar con un instrumento que permita una visión retrospectiva y un seguimiento longitudinal de la situación de los jóvenes.
- Disponer de un instrumento que brinde insumos para la realización de estudios regionales.

Objetivos Generales

- Conocer la realidad de las personas jóvenes a partir de sus visiones de mundo, aspiraciones y subjetividades.
- Caracterizar a las personas jóvenes en las diferentes dimensiones de su espacio social
- Identificar brechas juveniles en términos generacionales y socioeconómicos.
- Identificar los procesos de relación inter e intrageneracional con el fin de conocer las particularidades y diferenciación entre la población joven.

Objetivo Específicos

- Conocer las prácticas y trayectorias juveniles con el fin de identificar los procesos de incorporación social
- Describir las subjetividades y expectativas de la juventud para comprender sus visiones de mundo y orientación de vida.
- Reconocer oportunidades y relaciones con instituciones sociales para conocer los procesos de inclusión y exclusión social juvenil.
- Identificar los espacios y mecanismos de participación juvenil para conocer la situación de los jóvenes en torno al ejercicio de derechos y el acceso a oportunidades

Hipótesis

En el proceso de diseño de la Primera Encuesta Nacional de Juventud en Costa Rica, se define la necesidad de dar un horizonte a la investigación con el fin de delimitar y priorizar el proceso y los temas centrales que abordará el Estudio. En este sentido se presenta una hipótesis que guíe los pasos y procedimientos en la búsqueda del conocimiento acerca de la juventud.

“Con el influjo creciente de la globalización y la modernización en el marco de la desigualdad socioeconómica, se estructuran las relaciones intrageneracionales e intergeneracionales y las personas jóvenes crean diferentes trayectorias y prácticas, subjetividades y expectativas, que se vinculan con la elección y acceso a oportunidades y relaciones con las instituciones sociales.”

Esta hipótesis pretende brindar una explicación tentativa sobre cuales son los procesos centrales que viven las personas jóvenes en nuestro país y aclarar los temas más estratégicos a investigar en materia de juventud. Esta explicación refleja las necesidades de información, expectativas e inquietudes que se tengan, que faciliten la orientación y el énfasis que va a tener la investigación.

V. TEMAS DE LA ENCUESTA POR OBJETIVOS

Datos generales de las personas jóvenes entrevistadas y sus familias.

Objetivo 1: Conocer las prácticas y trayectorias juveniles con el fin de identificar los procesos de incorporación social

INCORPORACION	TRAYECTORIAS	PRACTICAS
	-Familia de Origen -Individuación -Familia Propia -Noviazgo - Migración	
	-Educación -Trabajo -Salud	

Objetivo 2: Describir las subjetividades y expectativas de la juventud para conocer sus visiones de mundo y orientación de vida.

VISIONES DE MUNDO, ORIENTACION DE VIDA	SUBJETIVIDADES	EXPECTATIVAS Representaciones Percepciones
	<ul style="list-style-type: none"> - Visión de Mundo - Visión de País - Visión de Sí Mismo - Sentido de Vida - Imaginarios sobre Migración (éxito, fracaso) - Visión de país de Origen 	

Objetivo 3: Conocer los oportunidades y relaciones con instituciones sociales para conocer los procesos de inclusión y exclusión social juvenil.

INCLUSION/ EXCLUSIÓN	RELACIONES CON LAS INSTITUCIONES	OPORTUNIDADES prácticas
	<ul style="list-style-type: none"> - Educación - Trabajo - Salud - Tiempo Libre - Medios de Comunicación - Tecnología - Iglesia - Consumo - Ciudadanía jurídica (documentación) 	

Objetivo 4: Identificar los espacios y mecanismos de participación juvenil para conocer la situación de los jóvenes en torno al ejercicio de derechos y el acceso a oportunidades.

EJERCICIO DE DERECHOS Y ACCESO A OPORTUNIDADES	MECANISMOS/ ESPACIOS DE PARTICIPACION	<u>SITUACION DE LOS JOVENES</u> Prácticas percepciones y oportunidades
	<ul style="list-style-type: none"> - Espacios de participación - Político electoral - Respuestas sociales - Organizaciones sociales - Alternativos - Ciudadanía jurídica y ciudadanía cultural 	

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica
Ley General de la Persona Joven, No. 8261. 2002.

Burin, Mabel y Meler, Irene
Género y Familia; poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad, Bueno Aires, Argentina, Piados Psicología Profunda. 1998

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)
Globalización y desarrollo (síntesis para el XXIX Periodo de Sesiones. Brasilia, Brasil) Organización de Naciones Unidas. 2002.

CEPAL – FNUAP (Comisión Económica para América Latina y el Caribe / Fondo de Población de las Naciones Unidas)
Juventud, Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos. Santiago de Chile. 2000.

CEPAL – OIJ (Comisión Económica para América Latina y el Caribe / Organización Iberoamericana de Juventud)
Juventud e Inclusión Social en Iberoamérica. Documento no sometido a revisión editorial. 2003.

Cervantes Mejía, Javier
“Globalización y neoliberalismo: señuelos de la modernidad para los países subdesarrollados”. En Red: <http://www.monografias.com/trabajos19/global-subdesarrollo/global-subdesarrollo.shtml> marzo, 2005.

Consejo de la Persona Joven
_____ Balance de la Institucionalidad de Juventud en Costa Rica. San José, Costa Rica: Fondo de Población de Naciones Unidas, 2003.
_____ Consulta Nacional San José, Costa Rica: Documento sin publicar. 2003.
_____ Diagnóstico Demográfico y Socioeconómico de la Población Joven en Costa Rica. San José, Costa Rica. Documento sin publicar. 2003.
_____ Política Pública de la Persona Joven. San José, Costa Rica: Consejo de la Persona Joven. 2004.

García, Néstor,
Culturas Híbridas. Editorial Grijalbo: México. 1989

Instituto Mexicano de la Juventud
Jóvenes Mexicanos del Siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud. México. 2002.

Krauskopf, Dina.
Participación social y Desarrollo en la Adolescencia. Tercera Edición, San José, Costa Rica.: Fondo de Población de Naciones Unidas. 2003.

Margulis, M. y M. Urresti

La construcción social de la condición de juventud. En: "Viviendo a toda". Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Santa Fe de Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 1998.

Movimiento Nacional de Juventudes

Oferta Pública de Juventud en Costa Rica. San José, Costa Rica: 2002.

Programa Estado de la Nación

_____ Análisis de la Correspondencia entre la Política Pública de la Persona Joven y el contexto institucional de la oferta de programa dirigidos a la persona joven. San José, Costa Rica. Documento sin publicar. 2004.

_____ Capacitación Profesional y Oportunidades de Ingreso al Mundo del Trabajo y Empleo. San José, Costa Rica. Documento sin publicar. 2004.

_____ Las Personas Jóvenes de Costa Rica en el Estado de la Nación: una síntesis de aspectos relevantes. San José, Costa Rica. Documento sin publicar. 2004.

_____ Oferta Ampliada en Educación con Mayores Oportunidades de Inclusión: Reflexión y Ampliación para la Transformación de la Oferta Educativa. San José, Costa Rica. Documento sin publicar. 2004.

_____ Promoción de la Estructura del Sistema Nacional de Juventud y Fortalecimiento de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven. San José, Costa Rica: Documento sin publicar. 2004.

_____ Salud Integral y Fomento de una Educación Integral para una Sexualidad Sana y Segura. San José, Costa Rica: Documento sin publicar. 2004.

UNFPA Fondo de Población de la Naciones Unidas

Juventud, Pobreza y Equidad: un insumo para la formulación de la política para la persona joven en ocasión del lanzamiento del Informe Estado de la Población Mundial. San José, Costa Rica: Fondo de Población de la Naciones Unidas. 2002.

Viroto, Dario.

Documento de Trabajo, Asistencia Técnica para la Encuesta de Juventud. Organización Iberoamericana de Juventud. 2004.